

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
División de Ciencias Biológicas de la
Salud Licenciatura Medicina**



**Discapacidad en México y dentro de la
comunidad de la Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Académica
Xochimilco**

Proyecto Universidad Accesible

Lucero Edith González Cruz
Medico Pasante del Servicio Social
Periodo febrero 2021- enero 2022

Dr. Alejandro Cerda García
DCSH. Jefe de pasantes del servicio social

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos
3. Hipótesis
4. Justificación
5. Marco de referencia
 - 5.1. ¿Cómo se mide la discapacidad en México?
 - 5.2. ¿Cómo mide la discapacidad el Grupo de Washington?
 - 5.3. Discapacidad en México
 - 5.3.1. Información socioeconómica
 - 5.3.2. Programas nacionales en materia de derechos humanos, discapacidad y no discriminación.
 - 5.3.3. Programas de educación para personas con alguna discapacidad.
 - 5.4. Avanzar hacia la accesibilidad
 - 5.5. Programas gubernamentales vigentes para el apoyo a personas con discapacidad en México a nivel nacional
 - 5.5.1 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
 - 5.5.2 Programas del Gobierno del Estado de México
 - 5.5.3 Otros programas de apoyo a nivel nacional
 - 5.5.4 Estrategia Nacional de Educación Inclusiva
6. Programa universidad accesible e Identificación de personas con discapacidad en la UAM-Xochimilco
7. Metodología para la Identificación de personas con discapacidad en la UAM-Xochimilco y Actividades realizadas
8. Resultados
 - 8.1. Resultados primera fase de la encuesta
 - 8.2. Resultados segunda fase de la encuesta
 - 8.3. Análisis general de ambas fases de la encuesta
 - 8.4. Objetivos y metas alcanzadas
9. Conclusión
10. Propuestas de trabajo
11. Bibliografía
12. Anexos
 - 12.1. Anexo 1. Censo de población y vivienda 2020 - Resultados complementarios
 - 12.2. Anexo 2. Cuestionario aplicado por el INEGI en el censo poblacional del 2020
 - 12.3. Anexo 3. El cuestionario completo del Módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del Grupo de Washington y la OIT.
 - 12.4. Anexo 4. Trabajo realizado por mi parte durante este año en la creación de archivos accesibles y otras fuentes informativas

Introducción

Hablar de discapacidad es presentar un tema muy amplio que implica abordar varios aspectos alrededor de este término, ¿a qué se refiere la palabra discapacidad? Cuando hablamos de discapacidad nos referimos a las limitaciones o dificultades que tiene una persona para llevar a cabo acciones o tareas en situaciones cotidianas y vitales debido a una condición física o mental.

Dichas dificultades impactan en la persona puesto que su interacción se ve limitada por la forma en que se organiza la sociedad y el mundo, lo cual impide que logre desarrollarse plenamente.

La discapacidad, es producida como forma de diferenciación social entre quienes son ubicados en dicha condición y quienes se ubican en una situación de una falsa normalidad, como un concepto genérico y promedio que no describe a ningún sujeto en particular por lo que es una condición disruptiva en las sociedades, debido a que no se trata de una característica o condición privada, sino política y pública.

La población total en los Estados Unidos Mexicanos es de **126 014 024 habitantes**. De ellos 64,540,634 son mujeres (51.2%) y 61,473,390 son hombres (48.8%). México ocupa el lugar número 11 en población a nivel mundial. El estado de México es la entidad federativa más poblada con 16 992 418 habitantes.

Según la Organización Mundial de la Salud al 2020, más de 1,000 millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el 15 % de la población mundial.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, **en México 6,179,890 personas tienen algún tipo de discapacidad**, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres. Además, el 11.1% de la población tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana y el 1.3% tiene algún problema o condición mental, en total, **16.5%** de la población total tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental que equivale a **20,838,108 habitantes**.



Los resultados completos del CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 especificando tipo de discapacidad y grupo etario se encuentran en el **Anexo 1**.

Objetivo General

Identificar el tipo o tipos de discapacidad mas frecuente dentro de los miembros de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco a través de un cuestionario de participación voluntaria dirigido a alumnos, docentes, trabajadores, administrativos y de mas miembros pertenecientes a esta institución académica para así determinar estrategias de inclusión y accesibilidad dirigidas a sus necesidades.

Objetivos específicos

- Realizar un cuestionario especifico basado en el cuestionario del CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 para observar la discapacidad mas frecuente en los miembros de nuestra institución
- Observar si la discapacidad motriz es la mas frecuente dentro de la población de la UAM-Xochimilco como lo es en la población general según los resultados del INEGI 2020
- Definir estrategias de accesibilidad específicas de acuerdo a las demandas de los miembros de nuestra universidad en base a las discapacidades más observadas en nuestros resultados

Hipótesis

Basándonos en los resultados del censo poblacional del INEGI 2020, donde la discapacidad mas frecuente en la población mexicana es la motriz esperamos obtener el mismo resultado en nuestro estudio comparando que el tener una discapacidad motriz no es limitante para lograr llegar al nivel de estudios superiores a diferencia de otras discapacidades sensoriales como la auditiva y visual.

Justificación

En México una de cada cinco personas con discapacidad entre 15 y 59 años no sabe leer ni escribir, mientras que la asistencia a la escuela en los niveles básicos de personas que no tienen ninguna discapacidad es de casi del 97% en las personas con discapacidad el porcentaje cae al 80%, conforme pasa el tiempo sólo el 28% de este sector se incorpora a la educación media superior y superior.

Dichos datos refuerzan nuestro interés como proyecto de accesibilidad en pro a la difusión de la inclusión para facilitar la educación superior a personas que sufran cualquier tipo de discapacidad, donde pretendemos dejar a un lado la exclusión de cualquier tipo propiciando un ambiente incluyente que facilite el desarrollo universitario de cualquier individuo.

Marco de referencia

La discapacidad, si bien puede manifestarse o acompañarse de rasgos biológicamente identificables o relacionarse con un conjunto de signos y síntomas, es en forma relevante, una construcción social donde intervienen los actores e instituciones gubernamentales que se asumen como autoridad o con el encargo social de hacer algo con las discapacidades; como también participan la producción académica, el accionar de los actores religiosos y médicos que en conjunto son generadores de discursos y acciones respecto de las personas con discapacidad.

Para ubicar las condiciones de las PCD en América Latina y en México es necesario tener en cuenta la información disponible respecto a su acceso a servicios educativos, de salud y de empleo, como algunos de los indicadores que hoy en día se utilizan a nivel global y que se vinculan a las reivindicaciones de personas y colectividades en dicha condición. En el mundo, las Personas con Discapacidad moderada o severa representan el 15.3% de la población, lo cual corresponde a 978 millones de personas, entre una población global estimada en 6.4 billones. En el caso de México, las cifras oficiales señalan que el 16.5% de su población lo cual equivale a 20, 838, 108 personas, se encuentra en condición de discapacidad, con limitaciones en sus actividades cotidianas o con algún problema o condición mental. (INEGI, 2021).

¿Cómo se mide la discapacidad en México?

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mide la discapacidad en el censo a través de los criterios del Grupo de Washington sobre discapacidad. Este grupo fue creado como resultado del Seminario Internacional de las Naciones Unidas sobre Medición de Discapacidad, que tuvo lugar en Nueva York en junio de 2001. Lo conforman representantes de distintos países y agencias internacionales, que incluyen agencias de la ONU, organizaciones de ayuda bilateral, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de personas con discapacidad, e investigadores.

¿Cómo mide la discapacidad el Grupo de Washington?

El Grupo de Washington utiliza la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para medir y observar la discapacidad. La CIF, aprobada en 2001, reconoce que los términos como “deficiencias”, “minusvalía” pueden estigmatizar o etiquetar a las personas. Por tal situación, se decidió abandonar estos términos y se planteó utilizar “discapacidad” como un “término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación”.

El propósito principal del Grupo de Washington es promover y coordinar la cooperación internacional en materia de generación de estadísticas sobre la discapacidad, la recopilación de datos sobre discapacidad mediante censos y encuestas de hogares tiene dos propósitos principales: el primero es estimar la prevalencia de la discapacidad, y el segundo, medir el alcance de la exclusión.

Lista breve de preguntas sobre funcionamiento del Grupo de Washington evalúa si la persona encuestada tiene una discapacidad a partir de las respuestas a las preguntas que evalúan la

dificultad para llevar a cabo seis actividades básicas universales (funciones): la visión, la audición, la movilidad, el cuidado personal, la cognición y la comunicación.

No se pregunta al entrevistado si tiene una “discapacidad”, sino que, a partir de sus respuestas a las seis preguntas, se determina si se trata de una persona “con discapacidad” o “sin discapacidad”, entendiendo que “discapacidad” significa un mayor riesgo de que su participación social se vea limitada. Los encuestados que responden “muchoa dificultad” o “no puedo realizar esta actividad” a al menos una de las seis preguntas sobre funcionamiento deben considerarse como personas con discapacidad. Se trata de personas cuyas limitaciones funcionales las ponen en riesgo de exclusión si se topan con barreras físicas, informativas, actitudinales o institucionales en su entorno.

La Lista breve consta de las seis preguntas siguientes sobre el grado de dificultad para realizar actividades en seis esferas funcionales básicas.

- 1) ¿Tiene dificultad para ver, incluso cuando usa lentes?
- 2) ¿Tiene dificultad para oír, incluso cuando usa un audífono?
- 3) ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?
- 4) ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?
- 5) ¿Tiene dificultad para lavarse o vestirse (gestionar su autosuficiencia para el cuidado personal)?
- 6) ¿Tiene dificultad para comunicarse, por ejemplo, entender a los demás o que lo entiendan a usted, cuando se usa un lenguaje normal (habitual)?

Todas las preguntas tienen cuatro categorías de respuestas, que se leen a continuación de cada pregunta.

- A. No, ninguna dificultad.
- B. Sí, cierta dificultad.
- C. Sí, mucha dificultad.
- D. No puedo ver/oír en absoluto. / No puedo realizar esta actividad

Por desgracias la Lista breve tiene dos limitaciones, la primera es que las preguntas no son aplicables a niños menores de cinco años, y que no detectan a muchos niños mayores de 5 años con discapacidades del desarrollo y la segunda limitación de la Lista breve es que no detecta a numerosas personas con discapacidad psicosocial.

El cuestionario aplicado por el INEGI en el censo 2020 con base en el cuestionario del grupo Washington se encuentra en el **Anexo 2**

La discapacidad es un ámbito amplio y complicado. Con seis preguntas solo se empieza a describirla. Por este motivo, el Grupo de Washington elaboró la Lista ampliada. Esta aumenta el alcance de la Lista breve al inquirir acerca de más esferas funcionales y formular más preguntas sobre cada esfera. La Lista ampliada es demasiado larga para un censo, no obstante, puede usarse como módulo especial a fin de obtener un análisis más detallado de la discapacidad. Esta lista se compone de 34 preguntas, más 3 preguntas adicionales “optativas” relativas a estos diez ámbitos del funcionamiento. Las preguntas han sido diseñadas para recopilar información sobre la población adulta a partir de los 18 años.

A continuación, se indican en negro las esferas funcionales incluidas en la Lista breve. Las esferas en rojo son las añadidas a la Lista breve mejorada, y las señaladas en azul son las preguntas adicionales que constituyen la Lista ampliada.

- Visión
- Audición
- Movilidad
- Cognición
- Cuidado personal
- Comunicación
- **Afecto (ansiedad y depresión)**
- **Funcionamiento de la parte superior del cuerpo**
- Dolor
- Cansancio

La Lista breve, e incluso la Lista ampliada, no son lo bastante detalladas para diagnosticar patologías concretas. Las preguntas del Grupo de Washington tienen relación con el modelo social de la discapacidad y no están destinadas a proporcionar un diagnóstico en el plano individual.

Por otro lado, existe el módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del Grupo de Washington y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) quienes emplean la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud como marco conceptual para el desarrollo de encuestas de población activa. Para su inclusión y su uso también es adecuado para las encuestas basadas en la población que recopilan datos sobre el empleo.

Aunque dicho cuestionario está diseñado específicamente para la recopilación de información sobre la población adulta en edad de trabajar, puede utilizarse para trabajadores de menor edad.

El módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa consta de cinco secciones:

- Sección 1 Identificación de la discapacidad
- Sección 2 Obstáculos al empleo
- Sección 3 Adaptaciones necesarias para el empleo
- Sección 4 Actitudes
- Sección 5 Protección social

El cuestionario completo del Módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del Grupo de Washington y la OIT se encuentra en el **Anexo 3**.

Discapacidad en México

En aspectos generales de acuerdo con las estadísticas, en México, hay más de 6 millones de personas con algún tipo de discapacidad, el Estado, por ley, debe promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Desde hace varios años, la discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el CONAPRED (Consejo nacional para prevenir la discriminación). Entre 2012 y 2018, se calificaron 1,482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad. Éstos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo.

Además de las obligaciones que el Estado debe garantizar a este sector de la población, todos y todas podemos contribuir para hacer espacios más inclusivos y accesibles, por ejemplo, llevar a cabo pequeñas acciones como no obstruir banquetas ni espacios designados para determinadas personas, así como el respetar espacios de estacionamiento exclusivo y promover políticas de accesibilidad.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad. Una de cada cuatro personas en el país considera que “son de poca ayuda en el trabajo”, el 48% de las personas con discapacidad considera que sus derechos no se respetan y casi la tercera parte afirmó que se les negó algún derecho sin justificación.

Información socioeconómica a considerar:

- La mitad (49.4%) de las personas con discapacidad vive en situación de pobreza: 39.4% vive en pobreza moderada, mientras que 10% está en pobreza extrema (CONEVAL 2017).
- Una de cada cinco personas (21%) con discapacidad entre 15 y 59 años no sabe leer ni escribir, mientras que la tasa a nivel nacional es siete veces menor (3%) (CONAPRED 2018).
- Mientras que la asistencia a la escuela es casi universal en los niveles básicos (97%), entre las personas con discapacidad el porcentaje cae a 80%. Conforme pasa el tiempo, sólo el 28% de este sector se incorpora a la educación media superior y superior (CONAPRED 2018).
- Mientras más de seis de cada diez personas sin discapacidad se ocupan en alguna actividad económica, sólo alrededor de una de cada diez personas con discapacidad cognitiva o mental está ocupada (Solís 2017).
- Sólo 25% de las personas con discapacidad con una ocupación económica tiene contrato y sólo 27% cuenta con prestaciones médicas. A nivel nacional, las cifras son 40% y 43%, respectivamente (CONAPRED 2018).

Programas nacionales en materia de derechos humanos, discapacidad y no discriminación.

México tiene ocho programas nacionales en materia de derechos humanos, discapacidad y no discriminación. Además, algunos programas sociales tienen entre su población beneficiaria a personas con discapacidad. En el gobierno federal destacan tres:

- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad 2014-2018, cuyo objetivo principal es incorporar los derechos de las personas con discapacidad en los programas o acciones de la administración pública federal
- Programa Nacional de Trabajo y Empleo para Personas con Discapacidad 2014-2018, el cual busca promover su inclusión laboral, y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, que ofrece servicios de atención y rehabilitación.

- En 2011 se creó el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con discapacidad (CONADIS), dependencia responsable de dirigir y coordinar la política pública de atención a ese grupo.

Finalmente, la CNDH supervisa desde 2011 la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la protección activa de sus derechos

Programas de educación para personas con alguna discapacidad.

En cuanto a la educación, la escuela “inclusiva” en México, si bien ha procurado la flexibilidad curricular, la atención a la diversidad, los ajustes dentro del aula por parte del profesor, escasamente ha podido modificar las mismas medidas que fundan el acto escolar y que señalan el deber ser del estudiante y del propio acto educativo por lo que siguen estando fijadas racionalidades como los tiempos en los que los sujetos deben aprender de acuerdo con su edad, habiendo naturalizado la idea en la que la fecha de nacimiento está directamente relacionada con determinados contenidos escolares, los cuales, además, deben estar adscritos a niveles etarios que implican la homogenización del aprendizaje, medida que facilita determinar quién va atrasado o adelantado.

Lo anterior ya señala un espacio-tiempo desde el cual debe llevarse a cabo aprendizaje, el cual sigue estando a nivel áulico e institucional. Desde la propia educación inclusiva se menciona que debe mejorarse la gestión y las formas de dirección y habilidades de los docentes; también las formas de planificación y, sobre todo, trabajar con los ajustes razonables y los diseños universales, los cuales son una de las propuestas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; sin embargo, las acciones han seguido respondiendo hegemónicamente a una racionalidad “inclusiva”, la cual podría denominarse con algunos tintes economicistas. En este sentido, la educación inclusiva (racionalidad inclusiva) parece estar basada todavía en la lógica contractualista más clásica que, si bien implica perspectivas de justicia social y educativa variadas, termina de facto funcionando a partir de una lógica simple de aprendizaje-no aprendizaje.

En México, se da una nueva alternancia en el poder ejecutivo en 2018 asumiendo una orientación de derecha con un discurso de clara apertura a la pluralidad, realizando algunas modificaciones a la legislación mexicana. Una de las primeras fue la reforma al artículo 3ro constitucional, el cual “ordena” todo lo concerniente al sistema educativo nacional, haciendo énfasis el artículo 3ro constitucional, se estableció que la educación impartida por el Estado debía ser obligatoria, universal, pública, inclusiva y laica.

Una de las primeras problemáticas que es preciso ubicar en el discurso de educación inclusiva tiene que ver con sus fundamentos teóricos. Es de reconocer que, en principio, dicho discurso se apoya centralmente en una perspectiva de justicia y equidad social y educativa que le sirve de sustento; sin embargo, dicho campo conceptual no ha estado libre de tensiones en su interior. La disyuntiva a esto se observa al analizar que por un lado el mandato tiene que ver con la inclusión de todos en la escuela, y por otro la respuesta escolar limitada debido a las formas estructurales de la misma.

En este marco, algunas personas con discapacidad se han encontrado en cierta desventaja, pues es evidente que el derecho a la educación, traducido en derecho al aprendizaje, escasamente puede ser asequible cuando el valor que persigue y defiende la propia escuela está sustentado en visiones en torno a un tipo de capacidad individual física y cognitiva. Habría que pensar en el escenario que muestra esta racionalidad para con las personas que se consideran con discapacidad intelectual y

psicosocial, pues su límite como individuo, está lejos de cumplir con los mínimos de la maquinaria escolar y con lo que señala la hegemonía del aprendizaje.

Hablando sobre educación universitaria para personas con alguna discapacidad en México sólo 5% de personas con alguna discapacidad ejerce su derecho a cursar estudios de licenciatura por lo que se han desarrollado algunas becas de discapacidad debido a que las universidades actuales se encuentran apostando por sistemas de enseñanza integrales que beneficien a los estudiantes con discapacidad, sobre todo, planteando programas de inclusión para erradicar la desigualdad en el ámbito educativo.

Citando a R. Cruz Vadillo, M.Á. Casillas Alvarado / Revista de la Educación Superior, las universidades públicas mexicanas que ofrecen un programa inclusivo son las siguientes:

Estado	Universidad
Campeche	Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) (Universidad de la Frontera Sur, 2015)
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2015)
Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Universidad Nacional Autónoma de México, 2014)
Ciudad de México	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Universidad Autónoma Metropolitana, 2014)
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) (Universidad Juárez del Estado de Durango, 2015)
Guanajuato	Universidad de Guanajuato (UGto) (Universidad Autónoma de Guanajuato, 2015)
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015)
Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2015)
San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2015)
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2015)
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) (Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2015)
Veracruz	Universidad Veracruzana (UV) (Universidad Veracruzana, 2014)

Respecto con lo anterior, mencionaremos algunas de las universidades en México que ofrecen becas y programas para personas con discapacidad, así como algunas acciones que se están poniendo en marcha en favor de la comunidad estudiantil con discapacidad.

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La UNAM, posicionada en los rankings de las mejores universidades de México, cuenta un centro de atención para personas con discapacidad. Uno de sus servicios principales son las becas, la cual tiene la finalidad de acompañar desde el ingreso hasta el egreso del bachillerato, licenciatura o posgrado a los estudiantes con discapacidad y brindarles una mejor atención a través de este apoyo.

- Universidad Veracruzana (UV)

La UV tiene un “Programa Universitario de Educación Inclusiva” que pertenece al Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, el cual está enfocado a atender a los estudiantes

con discapacidad. Asimismo, integra otros servicios y materiales de apoyo para asegurar la igualdad de enseñanza y aprendizaje.

- Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX)

Esta universidad cuenta con un “Programa para la Igualdad y la Inclusión”, en donde busca ofrecer mejores oportunidades para hombres y mujeres que integran la comunidad universitaria.

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)

Recientemente, la UASLP firmó un acuerdo con una Fundación que tiene por objetivo fomentar la participación de personas con discapacidad. Aunado a esto, es importante resaltar que la institución se encuentra en constante labor para asegurar la convivencia y pleno desarrollo profesional de los estudiantes con discapacidad motriz, auditiva, visual, entre otros.

- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

La UANL cuenta con una “Coordinación de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores”, la cual brinda atención a través de proyectos educativos, de inclusión e integración. Un aspecto a resaltar es la utilización de las diversas manifestaciones artísticas para empoderar a los estudiantes con discapacidad.

¿Cómo acceder a las becas de discapacidad?

En general, el proceso que deben seguir los aspirantes con discapacidad para acceder a algunas de las becas o programas anteriores es cumplir con algunos requerimientos como:

- Carta de petición de beca
- Hacer un registro previo en la plataforma de la universidad
- Entrevista con el Departamento de Becas
- Identificación oficial

Si estás interesado en las becas de discapacidad, revisa cuidadosamente las convocatorias y programas sobre ayudas universitarias que se adapte mejor a tus necesidades.

Avanzar hacia la accesibilidad

Desde distintos foros y trabajos se han planteado las premisas de que la discapacidad no se encuentra en las personas con algún rasgo particular sino en su entorno, así como de que la sociedad y las instituciones deben de asumir su responsabilidad y crear las condiciones de accesibilidad.

Los referentes conceptuales relevantes y pertinentes para pensar la discapacidad desde el poder y la cultura, así como de las prácticas que socialmente se despliegan para afrontarla pueden ubicarse al menos tres énfasis claramente pertinentes:

1. La discapacidad o diversidad funcional no deben ser consideradas como una condición particular de algunas personas, sino que deben ser enfocadas en su dimensión social donde se debe evitar todo tipo de victimización o estigma social, para enfatizar la responsabilidad de las sociedades para llevar a cabo los ajustes necesarios para la plena

participación de todos sus miembros y así la discapacidad o diversidad funcional deja de ser una barrera.

2. La discapacidad o diversidad funcional debe situarse en el campo de los derechos. No se trata de otorgar dádivas, sino de responsabilidad por parte de los Estados y las instituciones, que está reconocida en los marcos jurídicos internacionales y de la mayoría de los países, incluyendo México.
3. Si bien el término discapacidad sigue siendo de utilidad cuando se reclaman derechos a través de los instrumentos jurídicos vigentes, resulta de gran utilidad retomar los aportes de la Filosofía de Vida Independiente, desde la que se acuña el término diversidad funcional y que ha sido impulsada por diversas organizaciones de personas que viven en esa condición y que se enfoca a sus capacidades, su autonomía y su emancipación en los distintos ámbitos de la vida

Avanzar en esta discusión implica retomar perspectivas críticas en relación a otros debates. La identidad de las personas con discapacidad, entre dichos ámbitos de reflexión conceptual, no puede verse como rasgos esenciales, se construye socialmente, desde su trayectoria de vida particular, su historia personal, pero también desde el tipo de sociedad que habitan, las leyes vigentes, las perspectivas culturales del momento histórico y de la sociedad que habitan. La posibilidad de que se reconozcan sus derechos en una sociedad particular, tiene que ver con la discusión de lo que se considera justo. Para ello, no se puede adoptar, sin más, un paradigma liberal de la justicia que sólo se centra en reconocer iguales derechos y responsabilidades a todos sus ciudadanos, es necesario avanzar en nociones de justicia que buscan utilizar los bienes comunes a partir de las características y necesidades específicas de sus miembros, reconociendo las diferencias y buscando la equidad.

Programas gubernamentales vigentes para el apoyo a personas con discapacidad en México a nivel nacional

En aspectos generales el gobierno nacional ha puesto en marcha el siguiente programa en apoyo a las personas con discapacidad:

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Busca mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente. En el 2019 el gobierno de México creó la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el 8 de mayo del 2022 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y el Decreto por el que se forma y adiciona el artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se eleva la pensión a rango constitucional. Con esta reforma se contribuye al bienestar de personas con discapacidad y que ahora es la obligación del estado garantizar el ejercicio pleno de esos derechos establecidos en la Carta Magna.

El objetivo de este programa es mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente y de esta manera contribuir a lograr la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas y afromexicanas que viven con discapacidad, para así eliminar la marginación, la discriminación y el racismo que enfrentan.

El programa está dirigido a niños y jóvenes de los 0-29 años de edad, personas de 30-64 años que habiten en comunidades indígenas o afroamericanas y a personas con alto o muy alto grado de marginación. El apoyo económico consta de \$2800 pesos bimestrales.

Programas del Gobierno del Estado de México

En la actualidad el gobierno del Estado de México reconoce que las personas que viven con alguna discapacidad pertenecen a un sector de la población que padece múltiples desigualdades y dispone de menos oportunidades para lograr su desarrollo personal, son vulnerados sus derechos y frecuentemente son discriminados. Refiere que la accesibilidad y la inclusión son sus derechos fundamentales por lo que trabaja para incorporar a las personas con discapacidad a la dinámica de la vida social y productiva a través de los siguientes programas:

- Atención y derechos. A través de instituciones y ordenamientos jurídicos que protegen, apoyan y promueven una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, procurando su inclusión en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Educación. Conoce algunas de las herramientas que tienen al alcance las PCD para apoyar su formación académica o capacitación para el trabajo.
 - Audio libros para invidentes. Recursos electrónicos a través del portal electrónico "Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" <https://www.gob.mx/inea/documentos/audio-libros-para-invidentes-59556?state=draft>
 - Becas: Para discapacidad de preescolar a licenciatura a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación" la cual favorece la permanencia y/o conclusión de estudios de las y los estudiantes que se encuentren cursando el nivel básico, educación inicial, formación para el trabajo, medio superior y superior en escuelas públicas o privadas del Sistema Educativo Estatal que presenten algún tipo de discapacidad, cáncer, VIH o diabetes, cuyas familias cuenten con ingresos económicos inferiores a las líneas de pobreza por ingreso, mediante el otorgamiento de una beca económica. El apoyo monetario será por la cantidad de \$800.00, de una y hasta en 10 ocasiones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
 - Capacitación para el trabajo: cursos para desarrollar habilidades y destrezas. Este programa de capacitación del Gobierno del Estado de México es operado por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para atender las necesidades de la población que desea obtener conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas para acceder a un empleo. Se trata de cursos presenciales que requieren de una práctica mínima del 80%, por lo que estos se imparten en los talleres de las 46 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) y las 17 Unidades de Capacitación Externa (UCE). Este tipo de capacitación cuenta con el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
Especialidades por Área:

Técnicas	Administrativas	De Servicio
• Máquinas-Herramienta	• Asistente Ejecutivo	• Estilismo y Diseño de Imagen
• Mecánica Automotriz	• Contabilidad	• Carpintería
• Electrónica Automotriz	• Inglés	• Instalaciones Hidráulicas, Industriales y de Gas
• Creación y Confección de Prendas	• Francés	• Gastronomía
• Electricidad		• Artes Gráficas
• Electrónica		• Fotografía
• Mantenimiento Industrial		• Hojalatería y Pintura
• Sistemas Informáticos		• Cantería
• Control Numérico Computarizado (CNC)		• Soldadura en General
• Sastrería		• Elaboración de Artesanías en Piel
		• Sastrería
		• Terapias Faciales, Corporales y Manuales

- Empleo. Opciones de capacitación y estrategias que promueven, apoyan y facilitan la integración de las personas con discapacidad al trabajo formal o al autoempleo.
 - Escuela técnica del DIFEM. Coadyuva a mejorar la calidad de vida de los sectores en desventaja económica, a través de la capacitación para el trabajo a población abierta. Ofrece a personas mayores de 15 años con educación básica, capacitación para el trabajo en Corte y Confección (duración de 2 años), Actividades Manuales y Curso Básico de Gastronomía, Contabilidad, Barbería, Estilista Profesional (duración de 2 años), Asistente Ejecutivo (duración de 2 años), Computación Básica e Intermedia, entre otros.
 - Rehabilitación laboral, capacitación y trabajo. Es indispensable fomentar la inclusión de personas con discapacidad al sector público y privado a través de los Sistemas DIF Municipales, CRIS, URIS, UBRIS y los 33 Módulos de Integración Social, que se encuentran ubicados en los municipios de: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Chalco, Ecatepec, Huixquilucan, Huehuetoca, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Tenancingo, Tianguistenco, Tequixquiac, Tejupilco, Texcoco, Toluca (CREE), Tlalnepantla (2), Tultitlan, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpango, en los cuales se promueven alternativas de adiestramiento, capacitación e inclusión laboral, mediante la creación de proyectos productivos, inserción al sector industrial, comercial y autoempleo.
- Programas y asistencia social. Acciones emprendidas por el gobierno estatal, encaminadas a reducir y mitigar los efectos de la discapacidad.
 - Credencial nacional para personas con discapacidad. Esta credencial tiene como objetivo identificar a la persona con discapacidad y proporcionar la información correspondiente en función del tipo de discapacidad y domicilio y así, fungir como una referencia para los trámites que haya lugar.
 - Exención al hoy no circula, auto de persona con discapacidad
- Salud. Debido a que la salud es lo más importante los apoyos que ofrecen las instituciones del sector salud estatal son los siguientes:

- Prevención de la discapacidad
- Trasplantes de órganos
- Instituto Mexiquense contra la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con discapacidad
- Hospital Mexiquense de la Salud Visual
- Guía Inclusiva para la Protección de la Salud de las Personas con Discapacidad

Otros programas de apoyo a nivel nacional:

- Programa de Discapacidad y Bienestar (Caprepol) Consiste en complementar el ingreso económico de Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente que reciben una pensión menor a \$5,900.00
- PROGRAMA Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, atiende las disposiciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.
- PROGRAMA Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018, el cual abarca el Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- A través del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), la Secretaría de Desarrollo Social, busca coordinar e impulsar acciones para asegurar el ejercicio y goce de los derechos de las personas con discapacidad, así como contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena. Para conocer los programas y acciones de la CONADIS te invitamos a visitar el sitio <http://www.conadis.gob.mx>

Anteriormente La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano a través de su programa “Vivienda para Prosperar” buscaba beneficiar a la población con algún tipo de discapacidad para que pudieran adquirir su patrimonio. En la actualidad el gobierno federal otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial e ingresos por debajo de la línea de bienestar con el “Programa de Apoyo a la Vivienda” a través del FONHAPO donde el otorgamiento de los subsidios se concede prioridad a los solicitantes que padecen alguna discapacidad o que tienen un dependiente económico discapacitado.

Estrategia Nacional de Educación Inclusiva

En el campo de la educación la Secretaria de Educación Publica en el Acuerdo Educativo Nacional e Implementación Operativa en el 2019 creo la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva la cual es una respuesta a la lógica de exclusión social y educativa que ha prevalecido durante décadas que busca justicia social, a partir de disminuir las distintas barreras para el Aprendizaje y la Participación, reconociendo que la educación debe garantizarse con base en las necesidades diferenciadas y reconociendo los contextos locales y regionales en la prestación de los servicios educativos.

Por ello, se definen acciones a implementar en el ámbito federal, estatal, escolar, comunitario y familiar para que, con realismo y corresponsabilidad, se avance en esa dirección, basado el actuar del Estado en el análisis de las políticas, la normatividad y los programas ya existentes. Asimismo, le otorga un peso muy especial a la articulación entre niveles, modalidades y servicios, así como a la

suma de esfuerzos de los distintos actores públicos, privados, sociales y comunitarios relacionados con la educación.

El objetivo principal de dicha estrategia es convertir progresivamente el actual Sistema Educativo Nacional caracterizado por ser estandarizado, centralizado, poco flexible, inequitativo y fragmentado, en un sistema inclusivo, flexible y pertinente que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

La educación inclusiva tiene como principales rasgos:

- a) Estar diseñada para acoger a comunidades educativas inherentemente diversas y atender las diferentes expresiones de esa diversidad, no sólo las más visibles.
- b) Es el eje alrededor del cual ha de estructurarse todo el sistema educativo, no sólo es un tema transversal.
- c) Promueve una forma de convivencia basada en el valor de la diversidad, que ofrece al alumnado y a toda la comunidad escolar oportunidades para aprender a relacionarse con respeto y valorar a todas las personas, a través de la eliminación de estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria.

Para transformar el sistema educativo y el conjunto de los centros educativos requiere establecer nuevos referentes en cuanto a políticas, culturas y prácticas pedagógicas, entre otras, identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que se agrupan bajo tres grandes categorías: estructurales, normativas y didácticas.

El concepto de inclusión cada vez adquiere mayor prominencia tanto en el ámbito académico como en el debate público; sin embargo, no siempre quedan claros su significado, implicaciones y alcances. La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva refiere cuatro conceptos principales:

1. Inclusión como escolarización de educandos con discapacidad.
2. Inclusión como respuesta a los problemas de conducta.
3. Inclusión como atención a los grupos en mayor riesgo de exclusión como indígenas, migrantes o comunidades rurales aisladas.
4. Inclusión como desarrollo de una escuela común, no selectiva, organizada para acoger la diversidad y asegurar el logro educativo de todas las personas.

Donde las tres primeras acepciones tienen en común que refieren la atención a colectivos específicos y su incorporación a los centros escolares generales o “regulares” mientras que la cuarta acepción defiende el replanteamiento de la función de la escuela para dar cabida a todo educando, independientemente de sus características o condiciones personales. Esta acepción permite hablar, ya no sólo de inclusión, sino de educación inclusiva.

Dichos conceptos se sustentan en el reconocimiento de la igualdad, dignidad y derechos de todas las personas, el respeto a las diferencias, la valoración de cada uno de los estudiantes, la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas que inhiben la adecuada atención a la diversidad de necesidades de los educandos y su participación, el combate a cualquier forma de discriminación, el compromiso con el éxito escolar de los estudiantes y el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales.

Programa universidad accesible e Identificación de personas con discapacidad en la UAM-Xochimilco

El año 2019 es especialmente significativo para la Universidad Autónoma Metropolitana. Al cumplirse 45 años de su existencia, ciertamente, tras 45 años de existencia se han venido haciendo adecuaciones para avanzar hacia la accesibilidad y la construcción de las Unidades más recientes ha considerado ya los respectivos lineamientos que existen hoy en día. Sin embargo, aún queda bastante camino por recorrer.

Según los datos de la SEP (2019) hay más de 582, 541 alumnos con discapacidad inscritos en algún nivel educativo. En la Ciudad de México, desde 2009, existen 23 instituciones a nivel bachillerato o preparatoria que atienden a 3,655 personas con alguna discapacidad, ya sea auditiva, visual, intelectual, motriz o psicosocial.

A pesar de no contar con información oficial al respecto si se considera que el porcentaje de personas con discapacidad en México es del 6.1% y que en la UAM estudian más de 58 mil alumnos, habría un total de 3,538 alumnos con alguna discapacidad y Y si se considera el promedio del número de becas que se otorgan trimestralmente a alumnos con alguna discapacidad en la UAM, se encuentra que éste se ubica en 966 alumnos, de los cuales 355 son pertenecientes a la UAM Xochimilco

La iniciativa que se presenta por parte del Dr. Alejandro Cerda y compañeros pasantes de servicio social de las carreras de medicina, enfermería y psicología dentro del proyecto “Universidad Accesible” en el periodo 2021-2022 constituye una oportunidad de ir construyendo una universidad inclusiva y accesible para todos de esta manera estamos haciendo dentro de la institución un trabajo interdisciplinario cuyo objetivo principal es difundir la inclusión y la accesibilidad a toda nuestra comunidad universitaria independientemente del rol que jugué cada individuo dentro de esta, es decir, pretendemos generalizar estas vertientes tanto a los alumnos, profesores, trabajadores, investigadores y más miembros de nuestra universidad y no solo enfocarnos a los estudiantes.

Si bien ya existen las políticas universitarias de la misma UAM el trabajo en específico de este proyecto de accesibilidad se ha centrado en el desarrollo de materiales útiles para personas con alguna discapacidad, por ejemplo tenemos la conversión de archivos de texto a formato MP3 principalmente para personas con algún tipo de discapacidad visual, el desarrollo de materiales de texto que incluyan la lengua de señas mexicana para aquellas personas con discapacidad auditiva y/o verbal, la creación de un sitio web propio en donde se puedan difundir todos nuestros materiales y propuestas así como el sondeo de personas con discapacidad para facilitar tanto su educación a nivel superior como su desarrollo dentro de esta unidad.

En general como Proyecto Universidad Accesible nos enfocamos en la conversión de texto a audio MP3 tanto de lecturas básicas del Tronco Interdivisional (TID) como de las guías de estudio para el examen de admisión a la UAM, conversión de texto a texto braille en formato PDF de las guías de ingreso a la UAM, creación de videos informativos, realización de infografías para la difusión de la accesibilidad, creación de diccionarios en lenguaje de señas mexicano y en la investigación de datos estadísticos sobre personas con discapacidad en México y en la UAM Xochimilco. En el **Anexo 4** se detalla el trabajo realizado por mi parte durante este año en la creación de archivos accesibles y otras fuentes informativas.

Metodología para la Identificación de personas con discapacidad en la UAM-Xochimilco

Para poder tener una idea de cuantas personas de nuestra unidad tienen algún tipo de discapacidad aplicamos el cuestionario del INEGI del censo poblacional 2020 basado en el cuestionario Washington (**Anexo 2**) en total fueron 6 preguntas, 4 del cuestionario INEGI y 2 sobre su situación dentro de la universidad para poder categorizar e identificar los grupos con una mayor participación de personas en condición de discapacidad.

Este cuestionario fue elaborado por el Programa Universidad Accesible y tiene como finalidad el propiciar la inclusión y accesibilidad de Personas en Condición de Discapacidad (PCD) en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Su propósito es identificar la presencia y características de PCD en la comunidad universitaria, para el desarrollo de propuestas de inclusión con base al tipo de discapacidades más frecuentes que llegáramos a observar, este cuestionario se respondió de manera voluntaria y anónima y se enmarca en las Políticas Operativas de Inclusión y Accesibilidad para PCD en la UAM-X.

Se realizó un estudio descriptivo mediante una encuesta que fue aplicada en dos etapas a través de la plataforma "cuestionarios de Google"; la primera una fase piloto cuya difusión se realizó a través de redes sociales, principalmente la página de Facebook de nuestro proyecto "Universidad Accesible UAM-X" contando con la participación voluntaria de la comunidad universitaria desde el 19 de agosto hasta el 30 de septiembre del 2021 y la segunda una más ampliada en diversas páginas de Facebook relacionadas con la UAM-X en un periodo comprendido desde el 01 de noviembre del 2021 al 07 de enero del 2022 difundida de igual manera a través de medios digitales.

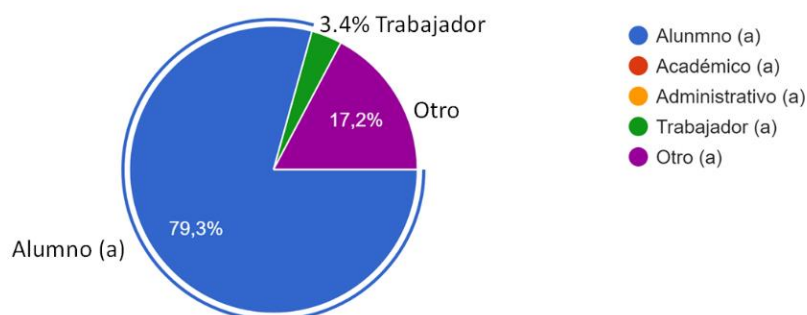
En estos casos se considera un factor a considerar en los resultados obtenidos la situación en la que nos encontrábamos al momento de realizar dichas fases de estudio con respecto a la pandemia por COVID-19 y que nos impidió tener una participación más activa así como un acercamiento más directo y personal con la comunidad de la UAM-X.

Resultados

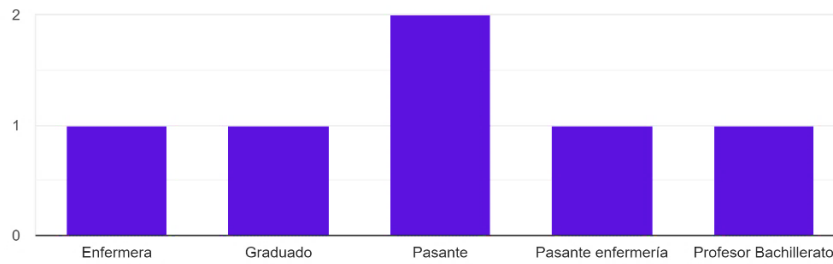
Resultados de la primera fase de la encuesta:

En total fueron 30 participantes, cuyo rol dentro de la comunidad universitaria es el siguiente:

Dentro de la comunidad universitaria usted es:
29 respuestas



En caso de haber señalado "otro (a)" en la pregunta anterior por favor especifique cual es su cargo
6 respuestas

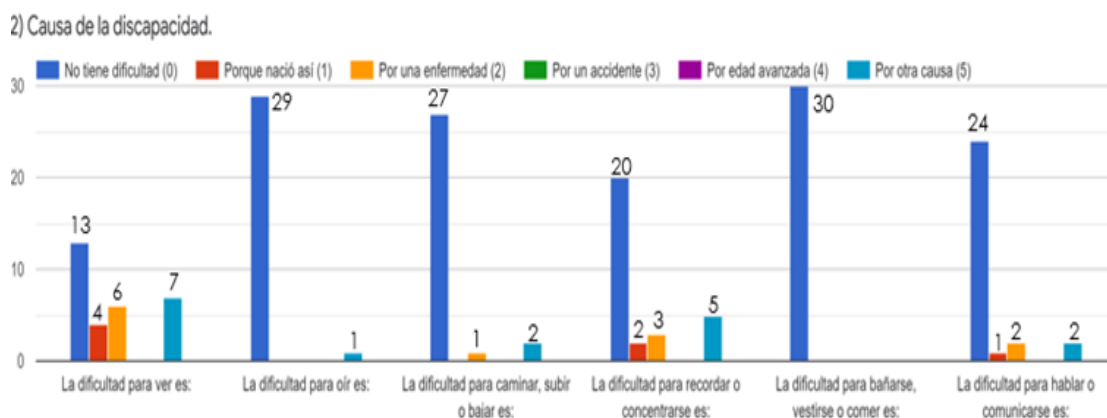


Con respecto a la pregunta acerca de para que tiene más dificultad se observó que principalmente los participantes refieren dificultad visual con el 46.66% de resultados a favor, la dificultad para recordar cosas y/o concentrarse con el 30% de resultados, seguida de la dificultad para comunicarse es decir para hablar, entender y darse a entender con el 20%, la discapacidad motora para caminar, subir o bajar escaleras con el 10% y solo una persona refirió dificultad para realizar actividades diarias como bañarse, vestirse y/o comer equivalente al 3.33% de los resultados.



Nadie refirió dificultad para oír.

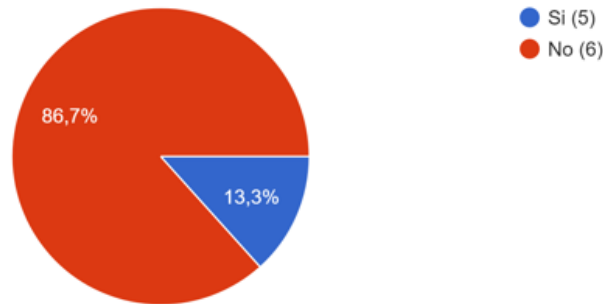
Analizando las razones de dichas discapacidades la principal causa es una razón no especificada, seguido de ser causa de alguna enfermedad y en pocas ocasiones se refirió como causa el haber nacido así.



Al preguntar si los participantes cuentan con algún problema o enfermedad mental ya conocida 26 participantes dijeron que no y 4 contestaron de manera afirmativa

3) ¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, Síndrome de Down, Esquizofrenia, entre otras)

30 respuestas



En la última pregunta que es relacionada con la pregunta anterior, en caso de haber contestado que si se solicitó especificar cuál es la causa de su problema o condición mental obteniendo las siguientes respuestas

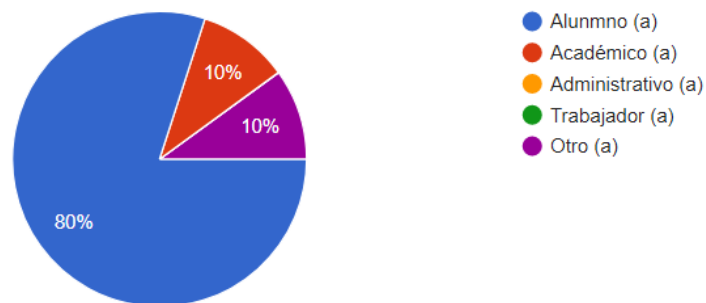
- Trastorno de ansiedad generalizada y depresión mayor
- No sé si cuente como condición mental realmente, pero sufro de síncope (con pérdida de la noción durante unos segundos) por ansiedad, estrés y emociones fuertes
- Trastorno múltiple por consumo de sustancias, TDH
- Depresión

Resultados de la segunda fase de la encuesta:

En total fueron 10 participantes, cuyo rol dentro de la comunidad universitaria es el siguiente:

1) Dentro de la comunidad universitaria usted es:

10 respuestas



Una persona que contestó otro es pasante del servicio social (no específico de que licenciatura)

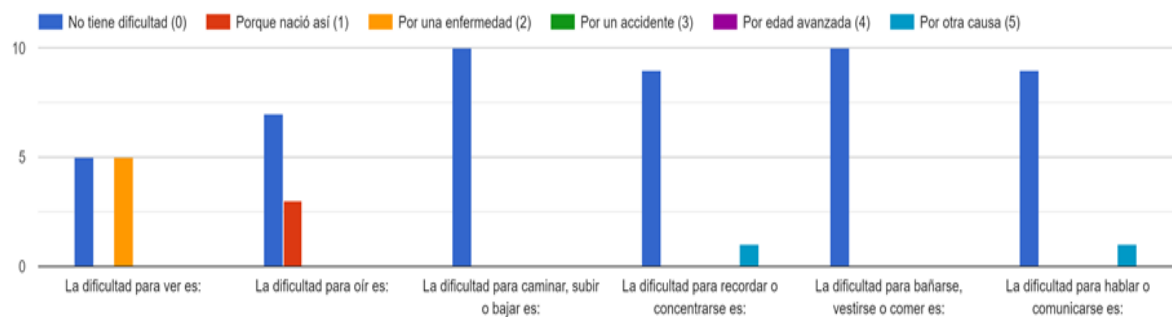
Al preguntar acerca de para que tiene más dificultad en esta ocasión 50% de los participantes refieren dificultad visual aun usando lentes, el 30% refiere dificultad para oír aun usando aparato auditivo, así como para recordar cosas y/o concentrarse y el 20% refirió tener algún tipo de dificultad para comunicarse es decir para hablar, entender y darse a entender. Por otro lado, en esta ocasión nadie refirió tener ningún tipo de dificultad motriz ni para realizar actividades diarias como bañarse, vestirse y/o comer.

2) En su vida diaria, ¿Cuánta dificultad tiene para?



Al analizar las razones de dichas discapacidades la principal causa referida en el caso de dificultad visual 5 personas refirieron que es por alguna enfermedad, en el caso de la dificultad auditiva 3 personas refirieron que es por nacimiento y en cuanto a la discapacidad cognitiva, de comunicación y concentración 2 personas refirieron que es por otra causa (no especificada).

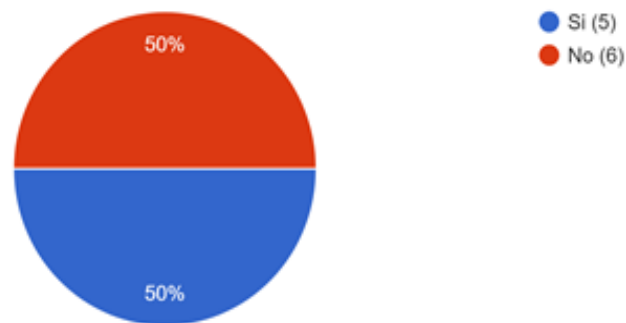
3) Causa de la discapacidad.



Al preguntar si los participantes cuentan con algún problema o enfermedad mental ya conocida 5 participantes dijeron que no y 5 contestaron de manera afirmativa

4) ¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, Síndrome de Down, Esquizofrenia, entre otras)

10 respuestas

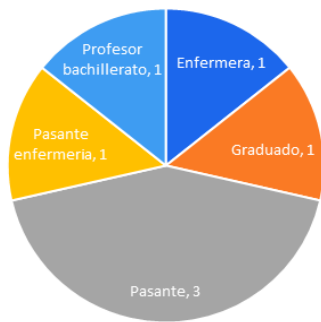
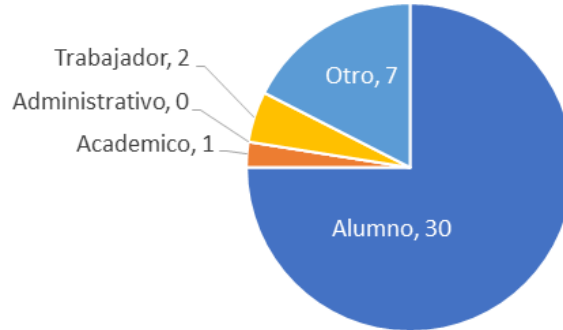


En la última pregunta que es relacionada con la pregunta anterior, en caso de haber contestado que si se solicitó especificar cuál es la causa de su problema o condición mental obteniendo las siguientes respuestas:

- Ansiedad y TDAH
- Trastorno de Ansiedad y Depresión
- Ansiedad

Análisis general de ambas fases de la encuesta:

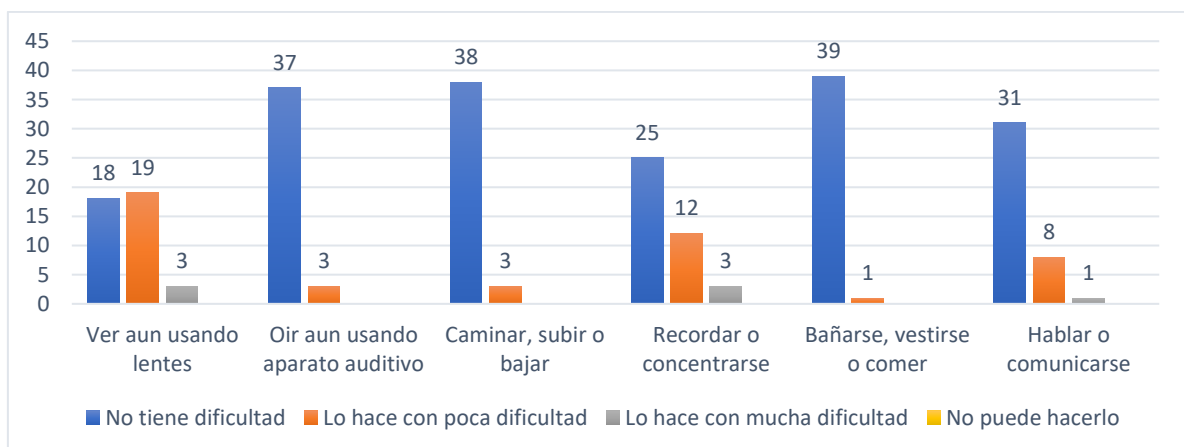
Al sumar y analizar los resultados de ambos cuestionarios para ampliar la perspectiva de su alcance primero que nada tenemos que el total de la muestra fue de 40 participantes; cuyo rol dentro de la comunidad universitaria es el siguiente:



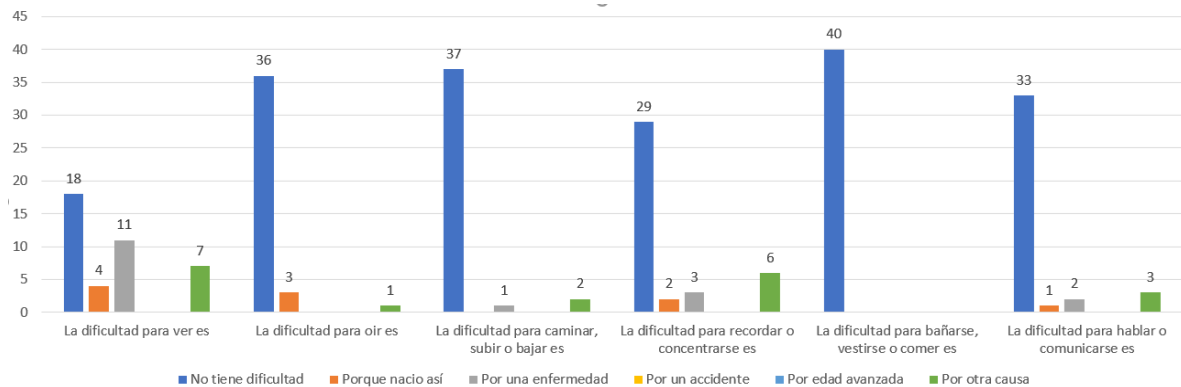
En el caso de haber seleccionado “otro” y solicitar el especificar esta opción encontramos los siguientes resultados:

- 4 pasantes de servicio social
- 1 graduado
- 1 enfermera
- 1 profesor de bachillerato

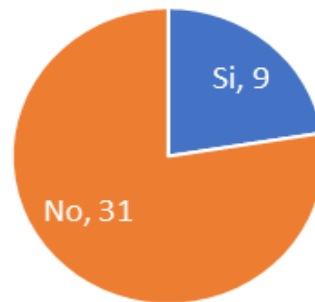
En el análisis general acerca de sobre que se tiene más dificultad casi el 50% de los participantes refieren poca dificultad visual aun usando lentes con el 47.5% de los resultados, en segundo lugar se observa que tiene poca dificultad para recordar cosas con el 30%, seguida de la dificultad para hablar y/o comunicarse con el 20% y con una cantidad igual de participantes están las dificultades para oír aun usando aparato auditivo y la dificultad para caminar, subir y/o bajar con el 7.5% de resultados cada una; por ultimo con un valor de 2.5% solo un participante refirió tener dificultad para realizar sus actividades diarias como bañarse, vestirse y/o comer.



Al analizar las razones de dichas discapacidades la principal con 27 resultados a favor es por una enfermedad, 10 personas refirieron que la causa es desde nacimiento y 19 refirieron alguna otra causa (no especificada).



Al preguntar si los participantes cuentan con algún problema o enfermedad mental ya conocida 31 participantes dijeron que no y 9 contestaron de manera afirmativa



Con base a eso la última pregunta que estaba relacionada, en caso de haber contestado que si padecían de alguna enfermedad o condición mental se solicitó especificar cuál es la causa de su problema o condición obteniendo las siguientes respuestas, algunas incluso incluían más de un trastorno por individuo:

- Ansiedad
- Ansiedad y TDAH
- Depresión
- No sé si cuente como condición mental realmente, pero sufro de síncope por ansiedad, estrés y emociones fuertes
- Trastorno de ansiedad generalizada y depresión mayor
- Trastorno de Ansiedad y Depresión
- Trastorno múltiple por consumo de sustancias, TDH

Objetivos y metas alcanzadas

Logramos identificar el tipo de discapacidad más frecuente dentro de los miembros de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, cumplimos todos nuestros objetivos específicos a pesar de la limitante de interacción y participación por el periodo de aislamiento sanitario.

Conclusión:

Cumplimos nuestro objetivo principal el cual era identificar el tipo o tipos de discapacidad más frecuente dentro de los miembros de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y pudimos observar que el 47.5% de los participantes refieren **dificultad visual aun usando lentes** lo que nos da el pie de partida para dirigir aún más nuestras propuestas a personas con discapacidad visual claramente no dejando a un lado a ningún tipo de población puesto que el 20% de los participantes refieren discapacidad auditiva y el 10% refieren algún tipo de discapacidad motriz (7.5% dificultad para caminar, subir y/o bajar escaleras y 2.5% dificultad para realizar sus actividades diarias como bañarse, vestirse y/o comer) de esta manera aunque fue una muestra relativamente pequeña para el número de personas que integran la comunidad universitaria nos ayuda a planear estrategias de trabajo para cubrir los requerimientos y mejorar el servicio de este proyecto que tiene como objetivo principal la difusión de la inclusión y la accesibilidad.

De igual manera pudimos desmentir nuestra hipótesis pues al igual que los resultados del censo poblacional del INEGI 2020 esperábamos observar que la discapacidad más frecuente en la población estudiada sería la motriz sin embargo en este ensayo pudimos ver que los miembros de nuestra universidad refieren principalmente dificultad visual haciendo énfasis a la discapacidad visual lo que nos incita a prestar más atención a lo que se considera dificultad visual (aun usando lentes) así como a la manera en la que preguntamos en nuestro cuestionario acerca de este tipo de discapacidad tratando de ser lo más claro y específicos posibles pues no es lo mismo padecer algún trastorno visual como miopía que ser una persona con visión disminuida.

Cabe resaltar que la problemática de la situación actual en la que nos encontramos con respecto a la pandemia por COVID-19 si fue una limitante para tener una participación más activa y un acercamiento más directo y personal con los miembros de la comunidad de la UAM-X para obtener una mayor recolección de datos y una mejor difusión de nuestro trabajo.

Propuestas de trabajo

Con base a los resultados obtenidos planteo las siguientes propuestas para mejorar como Proyecto Universidad Accesible:

Cómo la discapacidad visual es la más común en casi el 50% de los participantes de nuestra encuesta nuestra prioridad es continuar con la difusión de materiales accesibles a través de la conversión de textos a formatos MP3. De hecho, ya se cuenta con un manual para llevar a cabo esta actividad por futuros compañeros pasantes del servicio social, solo sería en trabajar en la organización del diseño del módulo de recepción de archivos puesto que por el momento una limitante es el trabajo en línea debido a la contingencia sanitaria pues algunos archivos excederían el peso que permiten compartir las diversas plataformas digitales en comparación a si se permitiera el regreso en su totalidad a actividades presenciales, aun así sea cual sea la manera de trabajo se debe planear un horario de atención para la entrega a tiempo de los ejemplares.

La creación de una biblioteca digital donde se encuentren los textos que este año se han logrado convertir a formato MP3 como son las guías de ingreso a la UAM de las 3 divisiones de estudio:

Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) Ciencias y Artes para el Diseño (CAD); y las lecturas del Tronco Interdivisional (TID) y todos aquellos textos que se sigan convirtiendo para incrementar el acervo digital tanto en la página oficial del proyecto cómo proponer y evaluar la creación de un apartado dentro de la biblioteca de la unidad “Biblioteca Dr. Ramón Villarreal Pérez” en forma física y digital para ser consultados desde cualquier localización facilitándoles los archivos mediante una actualización cada determinado tiempo, por ejemplo llevando a cabo una actualización semanal o quincenal dependiendo la demanda que se tenga.

Proponer a las autoridades la posibilidad de realizar el examen de admisión para personas con una discapacidad visual en un área de cómputo o sala isóptica que cuente con un reproductor de audio o Tablet para que realicen el examen de esa manera o en su defecto con la ayuda de un equipo de cómputo con accesibilidad activada para que sea la guía de texto a diferencia del examen común que es impreso y que sería una alternativa a una impresión en braille puesto que se necesitan más recursos para una impresión y difusión en texto braille que en formato audio o de accesibilidad guiada.

Proponer más talleres de lengua de señas mexicana, la universidad ya cuenta con un taller, pero se podría plantear la posibilidad de ampliar más horarios, tanto para alumnos como para profesores no solo del área de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) si no de cualquier área que estén interesados en su aprendizaje y difusión para la inclusión de la comunidad sordomuda.

Abrir un módulo especializado de atención médica donde pasantes del servicio social tanto de medicina como de psicología puedan atender a las personas susceptibles o con alguna enfermedad mental ya conocida proporcionando atención a la salud mental y brindando talleres de trabajo que ayuden a disminuir o controlar las condiciones mentales observadas, por ejemplo el control de la ansiedad, y de ser necesario sugerir algún tipo de atención más especializada, todo en pro de facilitar su estancia universitaria.

Evaluar la infraestructura de la institución para la movilidad de personas que usan silla de ruedas o cualquier otro apoyo para su traslado ya sea de manera permanente o temporal facilitando su acceso a los edificios, salas de cómputo, biblioteca, elevadores, áreas deportivas entre otras y que sientan que el tener alguna discapacidad motriz no es un impedimento para realizar sus actividades académicas, de estudio, trabajo e incluso actividades recreativas.

Difundir el “Programa de becas para integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad” dirigido a las(os) alumnas(os) de licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que tengan alguna discapacidad permanente física, intelectual, mental o sensorial (auditiva, visual o motriz) así como guiar al o los interesados durante todo el proceso de trámite en caso de ser necesario.

Promover las lecturas de los libros “Los silencios de Procusto y los esfuerzos de Teseo. Discapacidades y accesibilidades universitarias e indígenas” y “Para abrir una Casa Abierta: Diálogos sobre accesibilidad en la Universidad Pública en México” ambos parte de la literatura oficial del Programa Universidad Accesible de la Universidad Autónoma Metropolitana.

También sería prudente continuar realizando el cuestionario de esta encuesta para seguir identificando personas en situación de discapacidad, de preferencia en los trimestres donde hay ingreso de nuevas generaciones como parte de las actividades de bienvenida debido a que la

participación a través de medios digitales es muy poca por diversas razones ya sea por un poco alcance de difusión de nuestros materiales o por una falta de atención e interés en contestar el cuestionario, en cambio si se aplica de una manera presencia al momento de realizar las actividades de bienvenida la cantidad de participantes es mayor y aumenta la posibilidad de identificar a personas con alguna discapacidad y de igual manera el proyecto se hace más visible, ya que somos un trabajo relativamente nuevo dentro de la universidad que necesitamos cierta difusión para darnos a conocer y para poder seguir difundiendo la inclusión y accesibilidad.

Además de que se realizaría un cuestionario más completo, específico, solicitando datos que en esta ocasión nos faltaron todo en base y cumplimiento de los lineamientos y políticas operativas de inclusión y Accesibilidad parar PCD en la UAM-X.

Propuesta del nuevo cuestionario:

- 1) Dentro de la comunidad universitaria usted es:
 - a) Alumno (a)
 - b) Académico (a)
 - c) Administrativo (a)
 - d) Trabajador (a)
 - e) Otro (a)

En caso de ser alumno, por favor especifique de que licenciatura:

En caso de haber señalado "otro (a)" en la pregunta anterior por favor especifique cuál es su cargo

2) En su vida diaria, ¿Cuánta dificultad tiene para?

	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo
Ver, aun usando lentes				
Oír, aun usando aparato auditivo				
Caminar, subir o bajar				
Recordar o concentrarse				
Bañarse, vestirse o comer				
¿Hablar o comunicarse? (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)				

3) Causa de la discapacidad.

	No tiene dificultad	Porque nació así	Por una enfermedad	Por un accidente	Por edad avanzada	Por otra causa
La dificultad para ver es:						
La dificultad para oír es:						
La dificultad para caminar, subir o bajar es:						
La dificultad para recordar o concentrarse es:						
La dificultad para bañarse, vestirse o comer es:						
La dificultad para hablar o comunicarse es:						

En caso de haber señalado "por enfermedad" o "por otra causa" en la pregunta anterior por favor especifique cuál es esa la causa:

4) ¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, Síndrome de Down, Esquizofrenia, entre otras)

- a) Si
- b) No

¿Cuál es la causa de su problema o condición mental?

- a) No tiene dificultad
- b) Porque nació así
- c) Por un accidente
- d) Por edad avanzada
- e) Por otra causa

En caso de haber señalado "otra causa" en la pregunta anterior por favor especifique cuál es:

¿Recibe atención médica para su padecimiento mental?

- a) Si
- b) No
- c) No padezco ninguna enfermedad mental

Bibliografía:

- Capacidad sin límites, Fundación Teletón México, “El grupo de Washington y el censo 2020”, 17-02-2020; consultado en: <https://teleton.org/el-grupo-de-washington-y-el-censo-2020/>
- CEPAL, Propuesta metodológica para la inclusión de preguntas sobre discapacidad en los Censos de Población y Vivienda, ronda 2020; consultado en: <https://rtc-cea.cepal.org/sites/default/files/document/files/Propuesta-metodol%C3%B3gica-preguntas-discapacidad-2019.pdf>
- Cerda García, Alejandro; Cabrera Vidal, Jiménez Juventino, Santiz Paloma Nayeli “*Los silencios de Procusto y los esfuerzos de Teseo. Discapacidades y accesibilidades universitarias e indígenas*”, Universidad Autónoma Metropolitana, México
- CNDH, “Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018” consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343100&fecha=30/04/2014#gsc.tab=0
- CNDH, “Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018” consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343069&fecha=30/04/2014#gsc.tab=0
- Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación “Ficha temática Personas con discapacidad “Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2017; consultado en <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20PcD%281%29.pdf>
- Cruz Vadillo, Rodolfo “Las inclusiones “razonables” en materia de discapacidad en México: política de educación inclusiva” *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. LI, núm. 1, 2021, -, pp. 91-118 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México, DOI: <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.1.200>
- Cruz Vadillo, Rodolfo y Casillas Alvarado, Miguel Ángel, “Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México - Institutions of higher education and students with disabilities in Mexico” / *Revista de la Educación Superior* 46(181) (2017) 37–53 <http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>
- DIS-CAPACIDAD, impulsamos la inclusión “Censo 2020: 16.5% de la población en México son personas con discapacidad”, 30 enero 2021; consultado en: <https://dis-capacidad.com/2021/01/30/censo-2020-16-5-de-la-poblacion-en-mexico-son-personas-con-discapacidad/>
- INEGI, Censo población y vivienda 2020; consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos “Audiolibros para invidentes”; 2022, consultado en: <https://www.gob.mx/inea/documentos/audio-libros-para-invidentes-59556?state=draft>
- Oficina de Becas, Rectoría General UAM; consultado en: http://www.becas.uam.mx/c_poblacion.html
- Programa Universidad Accesible (Dra. María del Consuelo Chapela Mendoza, DAS, DCBS; Dra. Dulce María García Lizárraga, CyAD; Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, UAM-Lerma; Mtro. Jorge O. Rouquette Alvarado, Educación Continua, DCSH; Dr. Ignacio Gatica Lara, DEP, DCSH; Dr. Alejandro Cerda García, DEC, DCSH “*Para abrir una Casa Abierta: Diálogos sobre accesibilidad en la Universidad Pública en México*” Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2019

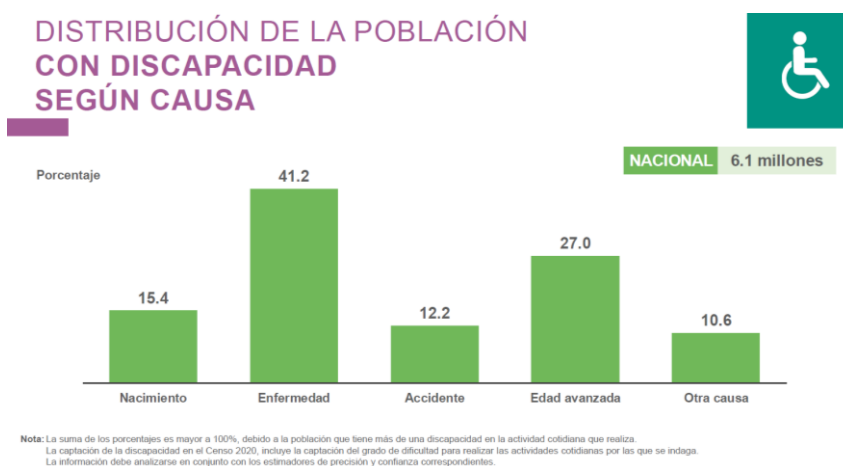
- Programas del Gobierno del Estado de México para personas con alguna discapacidad; 2022, consultado en: https://edomex.gob.mx/personas_discapacidad
- Secretaria de Educación Pública, Acuerdo Educativo Nacional e Implementación Operativa, “Estrategia Nacional de Educación Inclusiva”, 2019, consultado en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf
- Secretaria del bienestar “Programas y acciones en favor de las personas con discapacidad” 2022 consultado en: <https://www.gob.mx/bienestar/articulos/programas-y-acciones-en-favor-de-las-personas-con-discapacidad>
- Serrano Cruz, Andrea Guadalupe “La discapacidad en México. Una situación que nos compete a todos” Gaceta Digital UNAM, nota de humanidadescomunidad.unam.mx Sep 27, 2021 <https://www.gaceta.unam.mx/la-discapacidad-en-mexico-una-situacion-que-nos-compete-a-todos/>
- Victoria Maldonado, Jorge A. “El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos - Toward a Model of Attention of Disability-Based Human Rights” Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XLVI, núm. 138, septiembre-diciembre de 2013, pp. 1093-1109. ; consultado en: http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008
- Washington Group on Disability Statistics “Introducción a las listas de preguntas del Grupo Washington sobre estadísticas de la discapacidad” 8 de junio de 2020; consultado en: https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf
- Washington Group on Disability Statistics “Modulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del Grupo Washington y la OIT” 9 de julio de 2020; consultado en: https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/ILO_Spanish.pdf

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 - RESULTADOS COMPLEMENTARIOS

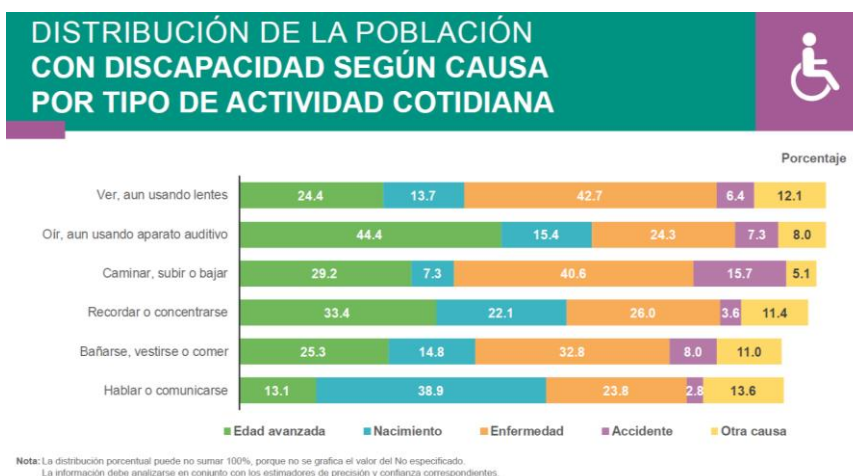
OBJETIVO DEL CUESTIONARIO AMPLIADO. Permite profundizar sobre las principales características demográficas, socioeconómicas y culturales, además de algunas características de las viviendas.

Muestra probabilística de 4 millones de viviendas y el cuestionario se compone de 103 preguntas, incluye las 38 preguntas del cuestionario básico profundizando en temas de servicios de salud, **discapacidad**, educación, migración internacional, entre otros.

Dentro del apartado de población, haciendo énfasis a las preguntas sobre discapacidad se observó que la principal causa de discapacidad es alguna enfermedad, es decir, cerca de 2.5 millones de habitantes padecen de una enfermedad discapacitante.



Pero existe variación de causas donde podemos observar a mayor detalle las causas que le impiden a este grupo poblacional llevar a cabo sus actividades cotidianas donde se reporta que la principal causa de discapacidad visual es por alguna enfermedad, la de discapacidad auditiva es por edad avanzada seguida por enfermedad, la principal causa de discapacidad motriz también es alguna enfermedad y la casusa número uno de discapacidad verbal se observa desde el nacimiento.



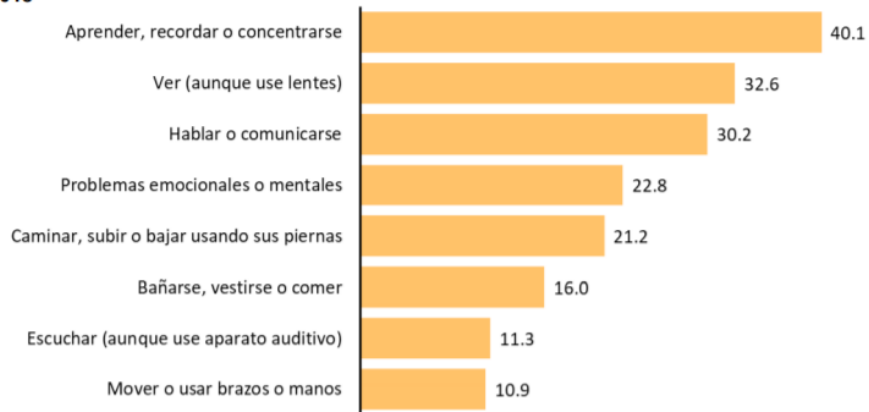
Población con limitación o discapacidad a nivel nacional y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	Total			Población con limitación			Población con discapacidad		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	Total	20 838 108	9 726 871	11 111 237	13 934 448	6 438 319	7 496 129	6 179 890	2 904 198	3 275 692
	0 a 4 años	503 075	277 586	225 489	227 820	125 625	102 195	223 027	124 066	98 961
	5 a 9 años	701 997	392 298	309 699	427 779	233 680	194 099	201 055	116 272	84 783
	10 a 14 años	866 791	451 501	415 290	577 238	287 740	289 498	213 031	119 459	93 572
	15 a 19 años	905 390	430 105	475 285	618 451	278 762	339 689	215 199	111 273	103 926
	20 a 24 años	884 970	419 011	465 959	617 692	280 471	337 221	201 884	103 643	98 241
	25 a 29 años	865 891	419 635	446 256	613 642	287 860	325 782	191 477	100 036	91 441
	30 a 34 años	868 745	424 365	444 380	620 885	294 985	325 900	190 573	99 898	90 675
	35 a 39 años	915 795	443 111	472 684	661 806	311 036	350 770	199 104	104 072	95 032
	40 a 44 años	1 186 756	548 228	638 528	884 845	397 658	487 187	251 282	124 950	126 332
	45 a 49 años	1 583 234	724 779	858 455	1 210 777	546 116	664 661	328 216	156 205	172 011
	50 a 54 años	1 830 548	826 919	1 003 629	1 378 294	618 978	759 316	415 540	189 455	226 085
	55 a 59 años	1 792 800	809 542	983 258	1 309 677	589 924	719 753	455 713	205 989	249 724
	60 a 64 años	1 861 984	841 403	1 020 581	1 311 751	593 599	718 152	529 243	237 470	291 773
	65 a 69 años	1 698 328	771 052	927 276	1 143 288	522 098	621 190	541 475	242 273	299 202
	70 a 74 años	1 463 301	666 795	796 506	928 443	427 616	500 827	526 315	235 069	291 246
	75 a 79 años	1 169 787	537 985	631 802	670 391	313 334	357 057	494 341	222 296	272 045
	80 a 84 años	868 419	382 850	485 569	426 428	193 884	232 544	439 243	187 746	251 497
	85 y más años	869 772	359 449	510 323	304 979	134 834	170 145	562 920	223 895	339 025
No especificado		525	257	268	262	119	143	252	131	121

Población con limitación o discapacidad a nivel nacional y tipo de actividad que realiza o condición mental según sexo, 2020

Entidad federativa	Tipo de actividad que realiza o condición mental	Total			Población con limitación			Población con discapacidad		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	Total	20 838 108	9 726 871	11 111 237	13 934 448	6 438 319	7 496 129	6 179 890	2 904 198	3 275 692
	Caminar, subir o bajar	8 096 386	3 534 020	4 562 366	4 365 234	1 894 013	2 471 221	3 731 152	1 640 007	2 091 145
	Ver aun usando lentes	12 727 653	5 648 231	7 079 422	8 974 853	3 983 831	4 991 022	3 752 800	1 664 400	2 088 400
	Oír aun usando aparato auditivo	5 104 664	2 586 599	2 518 065	2 900 108	1 500 390	1 399 718	2 204 556	1 086 209	1 118 347
	Hablar o comunicarse	2 234 303	1 199 064	1 035 239	864 662	475 900	388 762	1 369 641	723 164	646 477
	Bañarse, vestirse o comer	2 430 290	1 099 758	1 330 532	673 540	298 146	375 394	1 756 750	801 612	955 138
	Recordar o concentrarse	4 956 420	2 177 531	2 778 889	2 698 640	1 164 300	1 534 340	2 257 780	1 013 231	1 244 549
	Problema o condición mental	1 590 583	859 534	731 049	264 518	144 961	119 557	602 295	330 219	272 076

**Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad con discapacidad¹
por actividad con limitación (580.3 niñas, niños y adolescentes)
2018**



¹ Incluye a las personas que tienen como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las actividades por las que se pregunta.

Los porcentajes están calculados según el total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por cada una de las actividades por las que se pregunta. En la ENADID 2018 se registraron 1 074 278 discapacidades en 580 289 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Cuestionario sobre Discapacidad

Estas presuntas se basan en el formato del cuestionario ampliado del Censo INEGI 2020

1) En su vida diaria, ¿Cuánta dificultad tiene para?		2) Causa de la discapacidad. Coloque en la casilla correspondiente al tipo de discapacidad que presenta el numero correspondiente a la causa de su discapacidad: 1) Porque nació así 2) Por una enfermedad (2) 3) Por un accidente (3) 4) Por edad avanzada (4) 5) Por otra causa (5)				
	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo		
¿Ver, aun usando lentes?	1	2	3	4		
¿Oír, aun usando aparato auditivo?	1	2	3	4		
¿Caminar, subir o bajar?	1	2	3	4		
¿Recordar o concentrarse?	1	2	3	4		
¿Bañarse, vestirse o comer?	1	2	3	4		
¿Hablar o comunicarse? (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)	1	2	3	4		

3) ¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, Síndrome de Down, Esquizofrenia, entre otras) Si (5) No (6)

4) ¿Cuál es la causa de su problema o condición mental?

Módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa del Grupo de Washington y la OIT

SECCIÓN 1: Identificación de la discapacidad

Para todos los miembros de la familia en edad de trabajar, según se especifique en el contexto nacional —por ejemplo, las personas de 15 años o más—.

VISIÓN

1. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para ver, incluso cuando usa lentes? ¿Diría que... [Lea las categorías de respuesta]?
1. No tiene ninguna dificultad
 2. Tiene cierta dificultad
 3. Tiene mucha dificultad
 4. Le resulta imposible
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

AUDICIÓN

2. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para oír, incluso cuando usa audifono(s)? ¿Diría que... [Lea las categorías de respuesta]?
1. No tiene ninguna dificultad
 2. Tiene cierta dificultad
 3. Tiene mucha dificultad
 4. Le resulta imposible
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

MOVILIDAD

3. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para caminar o subir escalones? ¿Diría que... [Lea las categorías de respuesta]?
1. No tiene ninguna dificultad
 2. Tiene cierta dificultad
 3. Tiene mucha dificultad
 4. Le resulta imposible
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

CONOCIMIENTO (CAPACIDAD DE RECORDAR)

4. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para recordar o concentrarse? ¿Diría que... [Lea las categorías de respuesta]?
1. No tiene ninguna dificultad
 2. Tiene cierta dificultad
 3. Tiene mucha dificultad
 4. Le resulta imposible
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

CUIDADO PERSONAL

5. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para lavarse o vestirse (gestionar su autosuficiencia para el cuidado personal)? ¿Diría que... [*Lea las categorías de respuesta*]?
1. No tiene ninguna dificultad
 2. Tiene cierta dificultad
 3. Tiene mucha dificultad
 4. Le resulta imposible
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

COMUNICACIÓN

6. Cuando emplea su lenguaje habitual, ¿tiene [usted/él/ella] dificultad para comunicarse —por ejemplo, para entender a los demás o para que [lo/la] entiendan—? ¿Diría que... [*Lea las categorías de respuesta*]?
1. No tiene ninguna dificultad
 2. Tiene cierta dificultad
 3. Tiene mucha dificultad
 4. Le resulta imposible
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

Preguntas de identificación de la discapacidad OPCIONALES - El Grupo de Washington recomienda la inclusión en el módulo de las dos preguntas de identificación de la discapacidad siguientes, sobre la ansiedad y la depresión, aunque en la versión de la OIT del módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa se consideran opcionales, en función de las circunstancias nacionales.

ANSIEDAD

7. ¿Con qué frecuencia se siente [usted/él/ella] muy ansioso, nervioso o preocupado? ¿Diría que... [*Lea las categorías de respuesta*]?
1. Nunca
 2. Algunas veces al año
 3. Cada mes
 4. Cada semana
 5. Todos los días
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

DEPRESIÓN

8. ¿Con qué frecuencia se siente [usted/él/ella] muy triste o deprimido? ¿Diría [usted/él/ella] que... [*Lea las categorías de respuesta*]?
1. Nunca
 2. Algunas veces al año
 3. Cada mes
 4. Cada semana
 5. Todos los días
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

SECCIÓN 2: Obstáculos

Para todos los miembros de la familia en edad de trabajar **que no tengan empleo actualmente** y que hayan respondido a) “Tiene mucha dificultad” o “Le resulta imposible” a por lo menos una de las preguntas 1-6, o [si se utilizan] b) “Todos los días” a las preguntas 7 u 8.

Si el miembro de la familia en edad de trabajar tiene empleo actualmente, pase a la pregunta 11.

9. ¿Cuál de los siguientes factores aumentaría la probabilidad de que [usted/él/ella] buscase trabajo o lo encontrase? [Lea las categorías de respuesta y seleccione todas las opciones que correspondan]
1. Obtención de mejores cualificaciones/formación/habilidades
 2. Disponibilidad de transporte adecuado para desplazarse al lugar de trabajo
 3. Ayuda para encontrar trabajos apropiados
 4. Actitudes más positivas hacia las personas con discapacidades
 5. Disponibilidad de equipos especiales o dispositivos de ayuda
 6. Disponibilidad de adaptaciones de las tareas laborales u horarios de trabajo más flexibles
 7. Disponibilidad de un lugar de trabajo más adaptado
 8. Otros: Especifíquese: _____
 98. No contesta
 99. No sabe
10. ¿Le apoyarían los miembros de su familia si [usted/él/ella] decidiera trabajar? [Lea las categorías de respuesta y seleccione una]
1. Me apoyarían mucho
 2. Me apoyarían algo
 3. No me apoyarían
 8. No contesta
 9. No sabe

Pase a la **pregunta 13**

SECCIÓN 3: Adaptaciones

Para todos los miembros de la familia en edad de trabajar **que tengan empleo actualmente** y que hayan respondido a) “Tiene mucha dificultad” o “Le resulta imposible” a por lo menos una de las preguntas 1-6, o [si se utilizan] b) “Todos los días” a las preguntas 7 u 8.

11. ¿Su horario o sus tareas laborales se han organizado para adaptarse a las dificultades que [usted/él/ella] tiene para realizar determinadas actividades? [Lea las categorías de respuesta y seleccione una]
1. Sí, por completo
 2. Sí, parcialmente
 3. No, en absoluto
 4. No tengo dificultades que requieran adaptaciones
 8. No contesta
 9. No sabe
12. ¿Su lugar de trabajo se ha modificado para adaptarse a las dificultades que [usted/él/ella] tiene para realizar determinadas actividades? [Lea las categorías de respuesta y seleccione una]
1. Sí, por completo
 2. Sí, parcialmente
 3. No, en absoluto
 4. No tengo dificultades que requieran adaptaciones
 8. No contesta
 9. No sabe

SECCIÓN 4: Actitudes

Para todos los miembros de la familia en edad de trabajar que hayan respondido a) “Tiene mucha dificultad” o “Le resulta imposible” a por lo menos una de las preguntas 1-6, o [si se utilizan] b) “Todos los días” a las preguntas 7 u 8.

13. En su opinión, ¿hasta qué punto están los empleadores dispuestos a contratar a personas con discapacidades? [Lea las categorías de respuesta y seleccione una]
1. Muy dispuestos
 2. Algo dispuestos
 3. No están dispuestos
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*
14. En su opinión, ¿hasta qué punto están los trabajadores dispuestos a trabajar con personas con discapacidades? [Lea las categorías de respuesta y seleccione una]
1. Muy dispuestos
 2. Algo dispuestos
 3. No están dispuestos
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

SECCIÓN 5: Protección social

Para todos los miembros de la familia en edad de trabajar que hayan respondido a) “Tiene mucha dificultad” o “Le resulta imposible” a por lo menos una de las preguntas 1-6, o [si se utilizan] b) “Todos los días” a las preguntas 7 u 8.

15. ¿Las dificultades que [usted/él/ella] tiene se han reconocido oficialmente (certificado) como una discapacidad?
- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| 1. Sí | (vaya a la pregunta 16) |
| 2. No | } Ponga fin a la entrevista. |
| 8. <i>No contesta</i> | |
| 9. <i>No sabe</i> | |
16. ¿[Usted/él/ella] recibe alguna prestación gubernamental en efectivo relacionada con su discapacidad?
1. Sí
 2. No
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*
17. ¿[Usted/él/ella] recibe algún producto o servicio gubernamental relacionado con su discapacidad?
1. Sí
 2. No
 8. *No contesta*
 9. *No sabe*

TRABAJO REALIZADO POR MI PARTE DURANTE ESTE AÑO EN LA CREACIÓN DE ARCHIVOS ACCESIBLES Y OTRAS FUENTES INFORMATIVAS

- Conversión de texto a audio MP3 de las lecturas del TID
 - Unidad 1
 1. Aboites, *El perfil educativo de México para el siglo veintiuno*
 2. Arbesu, *El sistema modular*
 3. Gil Pérez, *El sistema modular, la UAM X y la Universidad pública*
 4. Aboites, *Globalización y universidad*
 5. Giroux, *Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación*
 6. Tunnermann, *Breve historia del desarrollo de la universidad en América Latina*
 - Unidad 2
 1. Villoro, *Del estado homogéneo al estado plural*
 2. Garci Clanlini, *Políticas culturales de las identidades nacionales*
 3. Villoro, *Sobre la identidad de los pueblos*
 4. Hirsch, *La globalización*
 5. Castaingts, *La tríada excluyente*
 6. Castaingts, *El intercambio asimétrico*
 - Unidad 3 y 4
 1. Dussel, *El reto actual de la ética*
 2. Carl Sagan, *Lo máspreciado*
 3. Carl Sagan, *Ciencia y esperanza*
 4. D. Bohm y D. Peat, *Ciencia, orden y creatividad*
 5. Osorio, *La totalidad social como unidad compleja*
 6. Fisher, *la función del arte*
 7. Arguelles, *la verdad artística según Balzac*
 8. Urquidi, *La situación y perspectiva social*

- Conversión de texto a audio MP3 de las guías de ingreso a la UAM
 - Guía CBS (CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD)
 - Guía CBI (CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA)
 - Nota. Las guías de CyAD (CIENCIAS Y ARTE PARA EL DISEÑO) y CSH (CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES) fueron convertidas por otras compañeras

- Conversión de texto a texto braille en formato PDF de las guías de ingreso a la UAM
 - Guía CBS (CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD)
 - Guía CBI (CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA)
 - Guía CyAD (CIENCIAS Y ARTE PARA EL DISEÑO)
 - Guía CSH (CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)

- Conversión de texto a audio MP3 de las “Preguntas frecuentes” del proceso de admisión a la UAM
- Creación de videos informativos
 - Presentación del proyecto universidad accesible
 - Como convertir una presentación de PowerPoint en una clase accesible
 - Como volver accesible tu computador
- Infografía del 20 de mayo 2021, “Día *mundial de la accesibilidad*”
- Infografía de resultados de la encuesta piloto (primera fase de este estudio)
- Investigación de datos estadísticos sobre personas con discapacidad en México
- Creación de encuesta digital y estudio sobre personas con discapacidad en la UAM-X
- Creación del manual de prestación de servicio a personas con discapacidad visual junto con los compañeros Hernández Arrieta Estefany Guadalupe y Montes de Oca Vázquez Alan Cristian de la Licenciatura de Psicología